



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000088 -2022/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 25 MAR 2022

VISTO:

El Oficio N° 0260-2022-GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELZ-D, de fecha 25 de marzo del 2022; Proveído de Gerencia General Regional S/N de fecha 28 de marzo del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería establece que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quien haga sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público (...) y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca.

Que, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.1 del artículo 1° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, "Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras (...) son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces"; y, de acuerdo al numeral 1.2 del precitado artículo, "Opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las citadas cuentas".

Que, el artículo 2° de la referida Resolución Directoral establece que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) está a cargo de los funcionarios, según el siguiente detalle: a) Unidades Ejecutoras (...) de los Gobiernos Regionales (...) mediante Resolución del Titular del Pliego (...).

Que, a través del Oficio N° 0260-2022-GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELZ-D, de fecha 25 de marzo del 2022, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Zarumilla de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Tumbes, solicita el cambio de los responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la institución que representa, alcanzando para ello el cuadro con los datos personales y cargos de los respectivos responsables.

Que, de acuerdo a la estructura organizativa de la mencionada Unidad Ejecutora, el Sr. Franklin Daniel Luna Navarro se desempeña en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, quien hará las veces de Director General de Administración; el Sr. Jorge Luis Zárate Merino Jefe de Tesorería, quien hará las veces de Tesorero, como responsables titulares; así mismo, el Sr. Elverth Aníbal Sarango Purizaga Especialista Administrativo I, y el Sr. Angello Segundo García Mendoza Jefe del Área de Presupuesto, como responsables suplentes.



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000088 -2022/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 25 MAR 2022

Que, en este orden de ideas resulta necesario designar a los servidores indicados en el considerando precedente como nuevos responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1403 – Unidad de Gestión Educativa Local Zarumilla.

Por las consideraciones expuestas y contando con la visación de la Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes, de conformidad con lo establecido en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DISPONE, APROBAR el reporte de "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" en el que se detallan a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1403 Unidad de Gestión Educativa Local Zarumilla, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DÉJESE sin efecto toda disposición regional que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, así como a la Unidad de Gestión Educativa Local Zarumilla, Dirección Regional de Educación y Oficina Regional de Administración, Gerencia General Regional y oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Méd. José Antonio Aleman Infante
GOBERNADOR REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia fiel del Original

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000088. -2022/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes 25 MAR 2022

ANEXO N° 01

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

EJECUTORA: 1403 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ZARUMILLA

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	
N° Orden	N° Documento					Tipo	Denominación
01	42297916	LUNA	NAVARRO	FRANKLIN DANIEL	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
02	48436197	ZARATE	MERINO	JORGE LUIS	TITULAR	TESORERO	JEFE DE TESORERÍA
03	00215196	SARANGO	PURIZAGA	ELVERTH ANIBAL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
04	44392399	GARCIA	MENDOZA	ANGELLO SEGUNDO	SUPLENTE	DIRECTOR DE PRESUPUESTO	JEFE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

